



Serie A. N° 250804

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

/tevideo, 11 DIC. 2025

Resol. No. 1731/25 (Acta 3041)

VISTO: que por Nota N° 025/C/2025, de fecha 11 de noviembre de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, comunica los parámetros a utilizar para la adecuación de precios enero – diciembre de 2025, del Presupuesto 2025.

RESULTANDO: que dicho Presupuesto fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 260/025 de fecha 18 de noviembre de 2025, al nivel de precios promedio enero-junio de 2025.

CONSIDERANDO: I) que la adecuación de precios se realiza contemplando lo establecido en el artículo N° 42 del Decreto N° 260/025 de fecha 18 de noviembre de 2025, que aprueba el Presupuesto 2025;

II) que de acuerdo a lo indicado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Instructivo Presupuestal, el Resultado del Ejercicio resultará de la comparación entre los Ingresos Propios percibidos (artículo 12 del TOCAF) y el Presupuesto de Compras.

ATENCIÓN: a lo informado por la Gerencia de División Económico Financiera.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1°.- **Aprobar** la adecuación de precios del Presupuesto 2025 al nivel enero-diciembre de 2025 según Anexo que, de acuerdo a los criterios mencionados en el Considerando II), arroja un resultado deficitario de \$ 4.725.340.685 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos veinticinco millones, trescientos cuarenta mil seiscientos ochenta y cinco), a ser financiando con efectivo, equivalentes de efectivo y otras inversiones.

2°.- **Dar cuenta** al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Nro. 42 del Decreto Nro. 260/025 de fecha 18 de noviembre de 2025, que aprueba el Presupuesto del presente ejercicio.

Córrase por Secretaría General la diligencia dispuesta en el numeral 2°. Hecho pase a la División Económico-Financiera.

EE2025-65-001-010757
MV/r


Mario Vila
Gerente
División Económico Financiera



Andres Volosa
Secretaría General



ALEJANDRO PAZ
PRESIDENTE



Serie A N° 250929

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N°

ANEXO

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

(Nivel de Precios Enero-Diciembre 2025)

			\$	\$
I	-	<u>RECURSOS</u>		<u>56.195.843.011,00</u>
1		Ingresos Propios		56.195.843.011,00
		- Del Giro	45.529.903.319,00	
		-Ajenos al Giro	1.243.000.000,00	
		- IVA Ventas	9.422.939.692,00	
II	-	<u>PRESUPUESTO DE COMPRAS</u>		<u>60.921.183.696,00</u>
0		SERVICIOS PERSONALES		11.780.424.349,00
1		BIENES DE CONSUMO		7.828.783.451,00
2		SERVICIOS NO PERSONALES		27.842.404.190,00
3		BIENES DE USO		3.121.190.342,00
4		ACTIVOS FINANCIEROS		136.584.800,00
5		TRANSFERENCIAS		9.974.293.698,00
6		INTERESES Y OTROS GTO DE DEUDA		29.501.494,00
7		GASTOS NO CLASIFICADOS		0,00
8		APLICACIONES FINANCIERAS		208.001.372,00
III	-	<u>RESULTADO PRESUPUESTAL</u>		<u>-4.725.340.685,00</u>
IV	-	<u>FINANCIAMIENTO</u>		<u>4.725.340.685,00</u>
		Recursos Propios		
		Disponibilidades	4.725.340.685,00	
		Nota : Los Ingresos percibidos previstos para el ejercicio con criterio devengado ascienden a \$ 49.303.813.800 y el IVA correspondiente es de \$ 9.960.443.636		
IV	-	<u>PRESUPUESTO OPERATIVO</u>		<u>54.427.190.339,00</u>
0		SERVICIOS PERSONALES		11.235.975.888,00
1		BIENES DE CONSUMO.		5.374.516.563,00
2		SERVICIOS NO PERSONALES		27.842.404.190,00
5		TRANSFERENCIAS		9.974.293.698,00
7		GASTOS NO CLASIFICADOS		0,00

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

V	-	PROGRAMA DE PAGOS	<u>374.087.666,00</u>
4		ACTIVOS FINANCIEROS	136.584.800,00
6		INTERESES Y OTROS GTOS DE DEUDA	29.501.494,00
8		APLICACIONES FINANCIERAS	208.001.372,00
VI	-	PRESUPUESTO DE INVERSIONES	<u>6.119.905.621,00</u>
0		SERVICIOS PERSONALES	544.448.461,00
1		BIENES DE CONSUMO	2.454.266.888,00
3		BIENES DE USO	3.121.190.342,00


 Cr. Mario Vita
 Gerente
 División Económica Financiera